



MINISTERIO DE ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a todos los agentes del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM), de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Resolución ex-SE N° 137/92, sus modificatorias y complementarias, que la firma TELECOM ARGENTINA S.A. ha presentado la solicitud correspondiente para el ingreso de sus puntos de suministro como agentes de dicho mercado en la condición de GRANDES USUARIOS MENORES (GUMEs), conforme al siguiente detalle:

RAZÓN SOCIAL	NEMOTÉCNICO	DIRECCIÓN	DISTRIBUIDOR / PAFTT
TELECOM ARGENTINA S.A.	TCOMOBNN	Jujuy N° 50, Oberá, Provincia de Misiones	Cooperativa Eléctrica Limitada Oberá
TELECOM ARGENTINA S.A.	TCOMJJ1N	Jean Jaures N° 1323, Campana, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A. (EDEN)
TELECOM ARGENTINA S.A.	TCOMTA3N	José Garibaldi N° 961, Tandil, Provincia de Buenos Aires	Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.
TELECOM ARGENTINA S.A.	TCOM9J1N	Agustín Álvarez N° 1543, 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires	Cooperativa Eléctrica y de Servicios Mariano Moreno Limitada (CEyS)
TELECOM ARGENTINA S.A.	TCOMCA1N	Ing. Rocca N° 273, Campana, Provincia de Buenos Aires	Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A. (EDEN)
TELECOM ARGENTINA S.A.	TCOMLAWN	Lavalle N° 4547, Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes	Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC)
TELECOM ARGENTINA S.A.	TCOMPLWN	Madariaga N° 850, Paso de Los Libres, Provincia de Corrientes	Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC)
TELECOM ARGENTINA S.A.	TCOMGOWN	Mariano I. Loza N° 696, Goya, Provincia de Corrientes	Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC)

Las presentes solicitudes se tramitan bajo el expediente EX-2025-01005110-APN-DGDA#MEC. El plazo para la presentación de objeciones u oposiciones es de dos (2) días hábiles a partir de la fecha de la presente publicación.



Marcelo Daniel Positino, Director Nacional, Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico.

e. 16/01/2025 N° 2171/25 v. 16/01/2025

Fecha de publicación 22/08/2025

